

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****786** MELCHOR GABILONDO, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de Melchor Gabilondo, S.A. ("la Sociedad"), celebrada con carácter universal, ha acordado, con fecha 21 de febrero de 2019, la reducción del capital social en la cuantía de 386.695,42 euros, quedando fijado en 364.554,58 euros mediante la amortización de 64.342 acciones propias.

A tal efecto, la Sociedad ha ofrecido a todos sus accionistas la adquisición de 60.657 acciones a un precio por acción de 49,46 euros. Como consecuencia de las aceptaciones a la oferta recibidas en la propia Junta General, ésta ha acordado la adquisición por la Sociedad para su amortización de 60.657 acciones, en concreto las numeradas de la 2.127 a la 4.493, de la 4.989 a la 5.000, de la 38.314 a la 71.626, de la 98.796 a la 122.590, y de la 123.760 a la 124.929, todas inclusive, habiéndose formalizado la adquisición en escritura pública de compraventa otorgada el día 21 de febrero de 2019.

La finalidad de la reducción de capital acordada es, por lo tanto, la amortización de acciones propias, incluyendo las 60.657 acciones adquiridas, así como las 3.685 acciones que la compañía tenía en autocartera.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la operación de reducción de capital de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC.

Berriz, 21 de febrero de 2019.- El Administrador único de Melchor Gabilondo, S.A., Miguel Gabilondo Bareño.

ID: A190009786-1